

2024-05-31

## Las boletas electorales y sus medidas de seguridad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/05/31/boletas-electorales-medidas-seguridad-2024>

A través de las boletas electorales los más de 98 millones de mexicanos podrán elegir a la próxima presidenta de México, por lo que es recomendable conocer cuáles son las medidas de seguridad de las boletas electorales y tener la certeza de que fueron validadas por las autoridades correspondientes.

El Instituto Nacional Electoral (INE) explicó que del año 2000 a la fecha en la producción de la boleta, además de incorporar otros elementos de seguridad al proceso de impresión se utiliza un papel seguridad de 90 gramos, que contiene una marca de agua propia del organismo electoral y que actualmente es bitonal.

Además, cuenta con fibras ópticas visibles e invisibles, de colores específicos, que le confieren en su conjunto los elementos de seguridad necesarios que le hacen absolutamente confiable e infalsificable.

Asimismo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IEMC) reiteró a través de un comunicado que las boletas electorales cuentan con diversas medidas de seguridad que garantizan su autenticidad, como el papel seguridad con fibras ópticas visibles, la marca de agua que es visible a contraluz, el número de folio, un fondo de seguridad, entre otras.

Durante el desarrollo de la jornada electoral se realizará una segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas electorales, así como las características en una casilla previamente seleccionada con la participación de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional y a una persona consejera electoral distrital.

"En este ejercicio, podrán participar las representaciones propietarias y/o suplentes de los partidos políticos", detalló el IECM en un comunicado.

Frente de la boleta electoral:

1.-Encabezado que contiene el proceso electoral en curso y el tipo de elección.2.- Datos electorales: entidad federativa, circunscripción plurinominal y distrito electoral.3.- Talón: es de donde el funcionario o funcionaria de casilla desprende la boleta del lado izquierdo e incluye el número de folio.4.- Partidos y candidaturas: Se podrá identificar los emblemas y nombres de los partidos que participan.5.- Tiene un espacio para que puedas postular a un candidato o candidata no registrada.6.- Todas las boletas tienen el nombre y la firma de la presidenta del Consejo General de INE, así como de la encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva del Instituto.

Reverso:

Cuando marcas el partido de tu elección al frente de la boleta también votas por las senadurías de representación proporcional del partido que elegiste.

¿Vas a presumir tu voto?